

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-01678-2025- COMPRESOR VRV RNE VALLADOLID

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-01678-2025:

EMPRESA
CLIGASA CLIMA. GANUZA SL
DAIKIN AC SPAIN, SA
FRIO MORALES SL

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el siguiente contenido de la Propuesta Técnica.

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su cláusula 11, Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios de valoración sujetos a juicio de valor, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B)

Memoria explicativa (máximo 3 páginas DINA4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión):

- Se valorarán con hasta 10 puntos los materiales propuestos por el licitador, la calidad de los mismos.
- Se valorarán con hasta 10 puntos las hojas técnicas de los equipos
- Se valorará con hasta 10 puntos el proceso de reparación: descripción, fases, nivel de detalle y coherencia

3. ANALISIS

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
	Memoria explicativa
CLIGASA CLIMA. GANUZA SL	SI
DAIKIN AC SPAIN, SA	SI
FRÍO MORALES SL	SI

4. VALORACIÓN SUJETA A JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 11 Criterios de Valoración,PCAP):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B)	30
<p>a. Memoria explicativa (máximo 3 páginas DIN A4 formato pdf, sin contar portada ni índice, no se valorarán las páginas de la memoria que superen esta extensión):</p> <ul style="list-style-type: none">• Se valorarán con hasta 10 puntos los materiales propuestos por el licitador, la calidad de los mismos.• Se valorarán con hasta 10 puntos las hojas técnicas de los equipos.• Se valorará con hasta 10 puntos el proceso de reparación: descripción, fases, nivel de detalle y coherencia. <p><i>No se valorarán enlaces a páginas web en sustitución de la información requerida. La oferta técnica no puede completarse una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. La omisión de información necesaria para valorar propuestas alternativas (fichas técnicas incompletas, etc) supondrá una penalización a la puntuación máxima posible de este criterio.</i></p>	30

4.1 CLIGASA CLIMA. GANUZA S.L.

La empresa Cligasa ha presentado una oferta que cumple con lo solicitado en los pliegos.

En relación con la calidad de los materiales propuestos, presentan una lista de los elementos a sustituir correctamente.

Las hojas técnicas de los equipos están completas, indicando los despieces de las máquinas. Cligasa ha indicado el proceso de reparación, estableciendo los plazos para cada uno de los equipos. La información aportada está completa, detallada y es coherente con lo solicitado en el pliego.

Por lo expuesto, Cligasa obtiene una puntuación de 30 puntos.

4.2 DAIKIN AC SPAIN, SA

La empresa Daikin ha presentado una oferta que cumple con lo solicitado en los pliegos.

En relación con la calidad de los materiales propuestos, presentan una lista de los elementos a sustituir correctamente.

Las hojas técnicas de los equipos están completas, indicando las características y magnitudes específicas del fabricante del equipo.

Daikin ha indicado el proceso de reparación, estableciendo cada una de las etapas de reparación según el equipo a reparar. La propuesta es racional y cumple con los requisitos del objeto del contrato.

Por lo expuesto, Daikin obtiene una puntuación de 30 puntos.

4.3 FRÍO MORALES SL

La empresa Frío Morales SL ha presentado una oferta que cumple con lo solicitado en los pliegos.

En relación con la calidad de los materiales propuestos, presentan una lista de los elementos y materiales a usar en el proceso.

Las hojas técnicas de los equipos están completas, indicando las características y magnitudes específicas del fabricante del equipo.

Frío Morales SL ha indicado el proceso de reparación, estableciendo cada una de las etapas de reparación según el equipo a reparar. Las fases están bien definidas, son coherentes y responden a la necesidad del objeto del contrato.

Por lo expuesto, Frío Morales SL obtiene una puntuación de 30 puntos.

El resumen de las puntuaciones es el siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	CLIGASA CLIMA. GANUZA SL	DAIKIN AC SPAIN, SA	FRÍO MORALES SL
a. Memoria explicativa	30	30	30
Total puntuación	30	30	30